



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 285

Bogotá, D. C., martes, 30 de abril de 2019

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA NÚMERO 005 DE 2018

(diciembre 5)

En Bogotá, D. C., el día miércoles, 5 de diciembre del 2018, a las 8:15 a. m., se reunieron los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, previa citación cursada a través de la Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Inicia la Sesión Correspondiente, honorable Representante Esteban Quintero Cardona, Vicepresidente - Presidente ad hoc, Comisión Ordenamiento Territorial, Cámara de Representantes:

Muy buenos días para todos los Honorables Congresistas y al Viceministro de Vivienda, bienvenidos a la sesión citada para hoy. Señor Secretario, por favor sírvase certificar que existe quórum y leer el orden del día.

Hace uso de la palabra, doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:

Sí, señor Presidente. Muy buenos días, la Secretaría certifica que existe quórum para deliberar, y el orden del día propuesto para el día miércoles 5 de diciembre de 2018 es:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de las actas de sesión número 003 y número 004 del 12 y 19 de septiembre de 2018

III

Citación de control político de acuerdo a la Proposición número 013 de 2018, en la cual se cita al Director de la Unidad de Gestión del Riesgo y, al señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, para que, a través de la Comisión de Ordenamiento Territorial, expliquen un cuestionario presentado por el doctor Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

1°. Qué se está haciendo de forma individual y de manera articulada en materia de Prevención, Planes de Contingencia y Atención del Riesgo, frente a las situaciones que vienen sucediendo en las Entidades Territoriales del Nivel Municipal, Supramunicipal, Departamentos y Regiones, así como para establecer cuáles son los mecanismos de planificación, revisión y ajuste, que se están aplicando a nivel nacional, para incorporar la Gestión del Riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial, como una oportunidad para el desarrollo en los municipios y distritos.

2°. Si existe articulación y formulación de la Política de Estado, entre lo que tiene que ver con el Ordenamiento Territorial, los Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial, los Planes en Materia Medioambiental y los Planes adelantados por las Corporaciones Regionales dirigida a garantizar y hacer efectivos los estudios y el funcionamiento de la Gestión del Riesgo, en los Planes de Ordenamiento Territorial a nivel nacional y establecer mediante informe detallado, cuáles son los avances y alcances en materia de planificación del territorio y gestión del riesgo.

3°: ¿Conoce el Gobierno nacional la difícil situación que se está presentando, en el Municipio de Villarrica-Tolima? - ¿Qué se ha hecho o qué se está haciendo al respecto?

Citación del honorable Representante *Ricardo Alfonso Ferro Lozano*, del Departamento del Tolima.

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

Señor presidente, si usted lo considera, podemos dar inicio a la sesión y cuando se conforme el quórum decisorio aprobamos el orden del día y las actas que están allí pendientes, señor Presidente.

Le informo que, sobre la presencia de los funcionarios, se encuentra el doctor Víctor Saavedra Mercado, Viceministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, y se encuentra el doctor Benjamín Collantes, en representación del doctor González, Director de la Unidad del Riesgo, ya que, con una carta se excusa, aduciendo que se encuentra en la ciudad de Washington.

Señor Presidente, si usted lo considera, le puede dar la palabra al doctor Ferro, como citante del debate de hoy.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona, Vicepresidente, Presidente ad hoc, Comisión Ordenamiento Territorial:

Gracias, señor Secretario, tiene la palabra honorable Representante a la Cámara, Ricardo Ferro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente, muy buenos días, un saludo para usted, para el señor Viceministro, para las personas que nos acompañan de la Unidad de Gestión del Riesgo, así como para mis colegas de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Bueno, en el día de hoy, como lo mencionan, el señor Secretario, hemos invitado, hemos convocado a este debate, por un tema que nos preocupa a todos y es la Gestión del Riesgo en el Ordenamiento Territorial en Colombia.

Yo quisiera, señor Presidente, con la venia suya y la de mis colegas, si podemos por parte de la Secretaría, repetir o leer la Proposición que se hizo en la Sesión, en la cual se citó a este debate.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona, Vicepresidente, Presidente ad hoc, Comisión Ordenamiento Territorial:

Claro que sí, Honorable Representante. Secretario, por favor sírvase leer la Proposición.

Hace uso de la palabra el doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:

Sí, señor Presidente, es la Proposición número 013 de 2018, que reza de la siguiente manera:

“Cítese al Director de Gestión del Riesgo del Nivel Nacional y al Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, para que, dentro de la Comisión de Ordenamiento Territorial, expliquen los puntos del cuestionario siguiente:

Primero: ¿Qué se está haciendo de forma individual y de manera articulada, en Materia de Prevención, Planes de Contingencia y Atención del Riesgo, frente a la situaciones que vienen sucediendo en las Entidades Territoriales del Nivel Municipal, Supramunicipal, Departamentos y Regiones; así como para establecer cuáles son los Mecanismos de Planificación, Revisión y Ajuste que se están aplicando a nivel nacional, para incorporar la Gestión del Riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial, como una oportunidad para el desarrollo en los municipios y distritos.

Segundo: Si existe articulación y formulación en la política de Estado, en lo que tiene que ver con el Ordenamiento Territorial, los Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial, los Planes en Materia Medioambiental y los Planes adelantados por las Corporaciones Regionales dirigidas a garantizar y hacer efectivos los estudios y el funcionamiento de la gestión del riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial a Nivel Nacional.

Establecer, mediante informe detallado, cuáles son los avances y alcances en materia de planificación del territorio y gestión del riesgo.

¿Conoce el Gobierno nacional la difícil situación que está presentando el Municipio de Villarrica-Tolima? ¿Qué se ha hecho o se está haciendo al respecto? Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Representante a la Cámara: Departamento del Tolima.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona, Vicepresidente, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Tiene la palabra el doctor Rodrigo Rojas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Cubrimos en todas las Comisiones, yo simplemente quiero dejar una Constancia, que se lo decía al citante, de manera informal hoy. Con todo el respeto y de verdad, me alegro que esté aquí el Viceministro, porque es colega mío, de la misma Universidad, vimos algunas materias juntos; pero realmente me parece un irrespeto con la Comisión, Presidente, que se ha aplazado en tres (3) ocasiones este debate de control político, enfrentando situaciones de riesgo en todas las regiones del país y en la cuarta citación, con todo respeto, dicen, que no viene el Ministro y no viene

el Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, entonces, no veo cuál es el compromiso, realmente del Gobierno, para responderle al Congreso en un debate que realmente es importante hoy en día para la nación.

Es que hoy el 97% de los municipios del país no cuentan con los elementos y componentes de Estudio de Amenaza del Riesgo, que son instrumentos fundamentales para enfrentar las crisis, que al menos en el Departamento de Boyacá, doctora Neyla, hoy están enfrentando dos (2) regiones del departamento y que hoy no hay soluciones claves, ni de parte del Ministerio de Vivienda, ni de la Unidad de Gestión del Riesgo, soluciones estructurales. Y hoy hay el setenta por ciento (70%) de los municipios, que no han actualizado y no han empezado el procedimiento, para la actualización de sus Planes de Ordenamiento Territorial.

Yo sí quiero dejar esta constancia, doctor Ferro, y creo que usted, a pesar de que usted es del Partido Verde, también siente la misma molestia, porque aquí, pues hemos aplazado en cuatro (4) ocasiones este debate, por la ausencia del Ministro. Primero, que venía después, luego, luego, luego y él tampoco se hace presente, el Ministro de Vivienda y manda una carta del Director de la Unidad de Gestión del Riesgo.

Yo sí pido Presidente y colegas y compañeros, pues que solicitemos respeto de parte del Gobierno nacional para con nuestra Comisión. Es que, si fuera la primera vez, la citación, pero es la cuarta, Presidente. Yo quiero dejar esa constancia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona, Vicepresidente, Presidente ad hoc Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias, doctor Rodrigo. Disculpe que su nombre lo sé de memoria, pero me confundí con el del Citante. Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Reinales.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo para la Mesa Directiva, a los Honorables Representantes y a los asistentes, funcionarios también, del Gobierno nacional. En la misma línea del doctor Rojas, pero yo quiero preguntarle al señor Presidente y al Secretario de la Comisión dos (2) cosas:

La Primera, ¿cuál es la importancia y el carácter, digamos, jerárquico que tiene la Comisión de Ordenamiento, es lo mismo que la Plenaria, es lo mismo que la Comisión Constitucional?

Lo segundo, ¿los funcionarios que están de parte de las dependencias invitadas?

La primera va es en el sentido de plantear esto: Si nosotros no tenemos ese nivel de jerarquía que inspira respeto al Gobierno nacional, ¿para qué hacemos las citaciones? Yo me siento burlado,

me siento burlado; digamos, como lo decía el doctor Rojas “varias Sesiones aplazadas y si esta Comisión no tiene la fuerza, no tiene el carácter legal de exigir la presencia de los funcionarios a los que citan”, pues entonces no tiene razón de ser y yo pediría ante la ausencia de los funcionarios, una copia a la Procuraduría o nos hacemos respetar desde ahorita o sencillamente esta Comisión pierde sentido, pierde preponderancia y será como lo decimos de manera popular, “un saludo a la bandera”, porque no nos respetan.

Ahora bien, el tema del que se trata aquí es un tema de mucha importancia. Aquí tendría que estar la señora Directora del Departamento Nacional de Planeación y es que ese Departamento es el que tiene la responsabilidad de orientar la planeación a nivel nacional y tenemos como ya lo decía tanto el doctor Rojas, como el citante de este debate, unos Planes de Ordenamiento absolutamente descuidados, los que están formulados y fuera de eso, un alto porcentaje sin formular. Se nos vienen nuevas administraciones municipales a partir del 2020, nuevos Planes de Desarrollo y con unos POT - PVOT - VOT - desactualizados, no hay manera que haya un encuentro entre los Proyectos del programa de ejecución de los POT y los Proyectos, Planes y Programas de Desarrollo.

De manera que entonces, si esto no es importante para el Gobierno, pues que lo digan, que lo digan si no es importante, pero nosotros como Comisión, sí le pido, señor Presidente, que nos hagamos respetar. No sé si una forma suele ser levantar la sesión, dejarlo como constancia y que quede registro para que se le envíe a la Procuraduría, lo que ha sucedido hoy con los antecedentes, en el sentido de que nos han aplazado esta Comisión en varias ocasiones.

Y no es que sea una falta de respeto con los funcionarios que hoy nos acompañan. No, les agradecemos de mi parte, por lo menos, que hayan venido, al Viceministro, a los otros funcionarios, pero el tema es a las cabezas, es hacer y es a ellos que queremos ver allí, pues conviene, señor Presidente, que nos hagamos respetar.

No sé si una forma es levantar la sesión, dejarlo como Constancia y que quede registro, para que se le envíe a la Procuraduría lo que ha sucedido hoy con los antecedentes, en el sentido de que nos han aplazado la Comisión en varias ocasiones y no es que sea una falta de respeto con los funcionarios que hoy nos acompañan.

No, digo no, les agradecemos, de mi parte, por lo menos, que hayan venido, al Viceministro, a los otros funcionarios, pero el tema es a las cabezas, es hacer y a ellos a los que queremos ver aquí, respondiendo a los Representantes a la Cámara de esta Comisión, sobre lo que nosotros queremos saber. Dejo entonces esas precisiones y la propuesta, señores Representantes, de levantar la sesión y exigir respeto, hasta que no estén todos los funcionarios de su competencia, Directora

del DNP, a mí me fascina ver al doctor Dorado, aquí; pero yo quiero ver es a la Directora del DNP aquí, que nos dé importancia, que sienta que esta Comisión vale la pena y que tiene unos temas importantes con el país. Quisiera meter ahí al señor Director de la Gestión Nacional General del Riesgo y queremos ver allí al señor Ministro de Vivienda, a las cabezas que están al mando de estas decisiones y de estos temas tan importantes. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra honorable el Representante Esteban Quintero Cardona, Vicepresidente, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Tiene la palabra, doctora Ángela Patricia.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Muy buenos días, gracias, señor Presidente. Un saludo a todos los Honorables Representantes y a los miembros del Ejecutivo.

La verdad, esta constancia es apoyando la intervención de mis colegas, ya que pienso que es una falta de respeto, no solo con la Comisión, sino con los habitantes del municipio de Villarrica, más de cinco mil (5.000) habitantes, que están en una situación de riesgo muy delicada, que necesitan medidas urgentes de parte del Ministerio de Vivienda.

Entonces, lo que está ocurriendo con el Alcalde del Municipio, que está preso desde noviembre, es una situación muy delicada, que, si la estamos trayendo a debate a esta Comisión, requiere toda la atención, así es que yo requiero toda la atención. Así es que yo apoyo si se decide aplazar o suspender la sesión, estoy de acuerdo, porque pienso que es una falta de respeto, más que con nosotros, con los habitantes del Municipio. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona, Vicepresidente, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Tiene la palabra el Representante a la Cámara Carlos Carreño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias, señor Presidente y a todos los demás compañeros de esta Comisión. En primer lugar, estas situaciones son repetitivas en todas las Comisiones, pertenezco a la Comisión Tercera y allí es muy común que nunca o generalmente nunca, asistan Ministros, sino funcionarios de otro nivel; no sé si eso corresponda a una tradición del Ejecutivo colombiano de no asumir su responsabilidad con el Congreso o es una actitud particular del Gobierno del doctor Iván Duque.

En segundo lugar, quiero resaltar parte de lo que ya se ha señalado, que la Secretaría de la Comisión remitió por correo electrónico el orden

del día y la respuesta del Ministerio de Vivienda al cuestionario que presentó el doctor Ricardo Ferro, citante al debate. No llegaron por ese medio respuestas de la Dirección General de Gestión de Riesgos y yo entendería que fue que no dieron respuesta al cuestionario.

Pero haría una pregunta, ¿por qué no le dieron respuesta al cuestionario o fue que no llegaron, por el mecanismo del correo? En caso de no haber respondido el cuestionario, pues eso dificulta aún más los elementos de juicio para poder llevar a cabo este debate. Yo me sumo a la propuesta de él y en caso de que sea la Decisión, respaldar la de levantar esta sesión. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona, Vicepresidente, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra, Representante a la Cámara, Neyla Ruiz.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial para todos, igualmente, respaldar la proposición de los demás colegas que están asumiendo la proposición.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona, Vicepresidente, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Yo creo que a esta Comisión, como lo dicen, hay que darle altura, es una Comisión supremamente importante y como usted lo decía, doctor Reinales, que acá se tocan temas supremamente valiosos para el desarrollo de nuestro país.

Sin embargo, yo sí quisiera, Secretario, que usted nos diera claridad y nos dejara la constancia sobre cómo se han venido aplazando estas Sesiones y cuáles han sido las razones por las cuales se han aplazado en tres (3) o cuatro (4) veces, las Sesiones, estas citaciones, perdón.

Hace uso de la palabra el doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:

Sí, señor Presidente, con mucho gusto. En cuanto a la referencia del doctor Reinales, la Comisión, por su carácter legal, tiene unas funciones específicas, regladas en la ley.

El tema del Control Político, ese también está reglado en la ley y en la Constitución, son inherentes al Congresista e incluso no hay ninguna restricción o diferencia entre las citaciones que se hacen en las Comisiones Constitucionales, como las que se hacen en las Comisiones Legales; por lo tanto, el procedimiento en este caso, en la citación a funcionarios del Ejecutivo, tiene las mismas reglas, los mismos artículos, de los cuales se habla en el Reglamento.

El procedimiento acá cuál sería: Uno, leer las excusas y la Comisión decide si las acepta o no las acepta. Con respecto al tema del aplazamiento de las citas, no ha sido por culpa de los funcionarios, ha sido por razones de agenda del doctor Ferro, que se presentan inconvenientes y eso ha sido una decisión más acordada al interior de la Comisión y sería erróneo por parte de nosotros echarle la culpa a los funcionarios del Gobierno.

Lo que procede es leer las excusas, someterlas y si no las aceptan, ahí está el procedimiento descrito en el Reglamento, artículo 250, 251 de la Ley 5ª de 1992, incluso hay hasta un procedimiento que se puede llevar hasta la Moción de Censura, si el Ministro no se presenta y si el funcionario citado no se presenta. El Control Político es herramienta de cada Congresista y es igual tanto en las Comisiones Constitucionales como en las Comisiones Legales.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona, Vicepresidente, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Tiene la palabra el doctor Rodrigo Rojas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidente. No, doctor Bettín, a mí sí me gustaría que nos aclarara cuáles han sido las razones, porque yo que recuerdo en un correo, que lo tengo en mi cabeza, recuerdo que el Ministro de Vivienda no puede asistir y que era el tema, cuando hizo un lanzamiento de algún Programa, que entonces, no puedan trasladársele al doctor Ferro los aplazamientos.

Segundo, yo sí quisiera, doctor Bettín, que nos dijera, la pregunta quién, a nuestros compañeros, si en la Unidad de Gestión y Arreglo, fue que no hubo preguntas a la Unidad y fue que no respondieron y que nos las enviaron desde Secretaría.

Hace uso de la palabra el doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario General, Comisión de Ordenamiento Territorial:

No, no señor, doctor Rojas, la Unidad de Gestión del Riesgo no remitió respuestas, incluso, se le hizo unos requerimientos; pero no sé si las traiga el doctor Collantes hoy.

Hace uso de la palabra el doctor Benjamín Collantes, Director Jurídico Unidad Nacional del Riesgo:

Gracias, sí, desde ayer precisamente, tuvimos unos inconvenientes con el correo, porque no es el que aparece en la página de la Comisión, sino que llamé y personalmente lo envié y aquí tengo, precisamente, la impresión del correo, ya corregido, en donde la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y de Desastres da una respuesta a todas y cada una de las preguntas formuladas en el cuestionario, conforme a la Proposición número 13. De tal suerte que, si hubo alguna dificultad tecnológica, fue posteriormente corregida y ayer

fui consultando el correo y de pronto por la hora, ahí hubo un inconveniente en la socialización a los Honorables Representantes, pero la Unidad Nacional para la Gestión contestó.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona, Vicepresidente, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Muchas gracias. Tiene la palabra el honorable Representante Ricardo Ferro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente, yo sí quisiera invitar a mis compañeros de la Comisión a que pues también busquemos la posibilidad de dejar planteados aquí los temas y las inquietudes que tenemos, en lo que tiene que ver con la Gestión del Riesgo del Ordenamiento Territorial y, ¿por qué creo que es importante hacerlo?, pues yo también quisiera que aquí estuviera sentado el señor Ministro de Vivienda y el Director de la Unidad de Gestión del Riesgo.

Pero también me parece que es responsable de parte nuestra no seguir dilatando esa Sesión, en la medida en que se deben tomar acciones en el corto plazo y pues yo sí quisiera invitar a los funcionarios del Gobierno nacional, que hacen presencia el día de hoy, a que más allá del cargo que ostentan, que para nosotros ustedes son el Gobierno nacional y como Gobierno nacional lo importante es que se asuma una responsabilidad.

Aquí hay habitantes, concejales del municipio de Villarrica y otros habitantes del Municipio, que hicieron presencia el día de hoy y que muy seguramente para ellos también hubiera sido importante que asistieran las cabezas de las entidades; sin embargo, considerando también que para nosotros los de la Comisión de Ordenamiento Territorial no ha sido fácil, tampoco, poder reunirnos, poder Sesionar, más con una Agenda Legislativa tan compleja, como la que hemos tenido, en estos últimos meses, que me preocuparía más, que termináramos el presente año sin dejar sobre la mesa las preocupaciones que tenemos, que creo que no solamente son del Tolima, sino que son del país y que ojalá y que realmente, tanto en el Plan de Desarrollo Nacional, como en lo que tiene que ver con la asignación de Recursos, de estas Entidades para el año 2019, que podamos encontrar nosotros, una respuesta a toda esta problemática del Ordenamiento Territorial en Colombia. Señor Presidente.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal, Presidenta ad hoc, Comisión Ordenamiento Territorial:

Tiene la palabra, doctor Esteban Quintero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidenta. Compañeros, muy de acuerdo con ustedes, como lo expuse anteriormente, frente a la importancia que debe dársele a esta Comisión, sin demeritar las funciones que se cumplen en otras Comisiones, creería yo que esta Comisión Legal, si no es la más importante, es una de las más importantes para el Desarrollo Administrativo y todo lo que tiene que ver con el Desarrollo del Territorio en nuestro país.

Muy en vano hemos sido juiciosos, proponiendo acá debates, tratando, doctor Reinales, incluso de apoyar ese proyecto de Ley de las Regiones Administrativas y de Planificación, de las Regiones como Entidades Territoriales y la misma, proyecto de ley presentado por el Centro Democrático, donde se reduce el porcentaje para la conformación de las Áreas Metropolitanas del veinte por ciento (20%) al cinco por ciento (5%), que fue aprobado en la Cámara de Representantes, hace ocho (8) días y yo creo que la importancia debe darse por parte de nosotros, que lo hemos venido haciendo, y también por parte del Gobierno.

Yo creería que aquí existen dos (2) dificultades: La primera de ellas, creo yo, que incluso el reglamento, la Ley 5ª de 1992, no lo contempla así y es que nosotros hacemos parte, doctor Rodrigo, tenemos que hacer parte de esas Comisiones Constitucionales, en nuestro caso la Comisión Sexta (6ª); de hecho, ya tenemos Sesión en la Comisión Sexta (6ª) y, ¿a qué horas? Ah, bueno, a las 11:00 de la mañana; pero casi siempre, los miércoles, se cita para las 9:00 de la mañana y los martes igualmente a las nueve 9:00 o 10:00 de la mañana; eso hace que no solamente nuestra Comisión Sexta, sino las Diferentes Comisiones, en las que ustedes están, pues se presente una diferencia de horarios, que hacen casi que imposible que esta Comisión llegue a Sesionar.

Tendríamos nosotros también un esfuerzo, doctor Reinales, que yo creo que deberíamos hacer, incluso, para el próximo Periodo: De sesionar los lunes, de sesionar los jueves, incluso los viernes, si se puede, Secretario, porque creo que debemos darle altura a esta Comisión; pero en este periodo, también se han presentado dificultades en ese sentido y muchas veces sí queremos nosotros de que los debates se den, pues se presentan inconvenientes de que estamos citados a las otras Comisiones Constitucionales.

Y lo segundo, si bien es cierto que nosotros como Congresistas queremos que aquí estén los Jefes de las diferentes carteras, los Ministros, para que nos escuchen, porque somos los representantes de las comunidades y eso debe ser, perdón, valga la redundancia, así es el deber ser y así debería funcionar, porque está Constitucional, aunque sea Legal, tiene las mismas funciones, los

mismos derechos y las mismas obligaciones que una Comisión Constitucional.

Yo creería que debido a lo que certifica el Secretario, que las excusas que se presentan no han sido todas por parte del Gobierno, que hoy el doctor Ferro ha venido preparado para hacer el debate, que la comunidad se ha venido desde los diferentes municipios, para darle una solución al debate. Creo yo que deberíamos ser responsables en hacer este debate y más si tenemos a un Viceministro. Un Viceministro no se tiene todos los días, para que nos dé las soluciones o por lo menos nos clarifique las dudas que se tienen al respecto.

Creería yo que incluso el Viceministro puede tener el manejo más técnico que el mismo Ministro y las respuestas más técnicas. Yo los invito, compañeros, que claro está, dejemos la constancia, de que nosotros necesitamos que los Ministros se presenten; pero que hoy, en aras de que esto necesita una solución y es un debate tan importante, que el doctor Ferro ha preparado muy disciplinadamente, pues por favor apoyemos, para que este debate se haga el día de hoy. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal, Presidenta ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Tiene la palabra honorable Representante Rojas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidenta. Doctor Esteban, aquí la responsabilidad la hemos asumido; no quiero que quede en el aire, que la Comisión está asumiendo la responsabilidad. Personalmente aquí estoy y yo venía listo para el debate, porque así como en el departamento del Tolima, y de verdad que le agradezco al doctor Ferro que haya aceptado este debate, en el Departamento de Boyacá tenemos dos (2) emergencias, en las cuales el Ministerio de Vivienda y la Unidad de Gestión del Riesgo no han dado soluciones concretas a los habitantes, 60 familias en el caso de San Eduardo, importante y en el caso del Municipio de Guacamayas, a temas de Gestión del Riesgo.

Entonces, en ese sentido, nosotros tenemos toda la responsabilidad, doctor Esteban, aquí la falta de responsabilidad ha sido de parte del Gobierno y lo digo con toda sinceridad, porque es que este debate, yo también lo estaba esperando, porque realmente lo que está sucediendo en Boyacá nos preocupa y el déficit en temas de componentes de Atención al Riesgo, en los Planes de Ordenamiento Territorial, requiere de una respuesta clara y del deber de las Instituciones: DNP, la Unidad de Gestión del Riesgo y el Ministerio de Vivienda y si aquí hablamos de responsabilidades, yo sí le pediría, señor Secretario, que me certifique si los cuestionarios fueron respondidos en el plazo

que la Ley 5ª tiene, para ser respondido por las entidades del Gobierno.

Yo no, aquí no, doctor Esteban, usted sabe que hay un aprecio inmenso, compartimos la Comisión 6ª, pero aquí no puede quedar en el aire que si no se desarrolla el debate es por irresponsabilidad nuestra. Yo sí quiero que me certifique, señor Secretario, si las entidades del Gobierno respondieron en los plazos establecidos por la ley.

Y segundo, también quiero decirle al doctor Ferro que si es así su solicitud, pues sometamos a votación la proposición del doctor Reinales; pero si no es así, yo respaldo porque él tiene también el traslado de los habitantes del municipio. Entiendo su preocupación, una preocupación que como lo digo, también nosotros la tenemos en el departamento de Boyacá y si usted tiene a bien, lo adelantamos. Pero yo sí quiero que quede claro que aquí la responsabilidad no es de parte nuestra, doctor Esteban, y por favor nos certifica, señor Secretario, si las respuestas fueron enviadas en el periodo que lo establece la ley, y segundo, que por favor nos certifique cuáles fueron las razones para cancelar las cuatro (4) sesiones, tres (3) o cuatro (4) sesiones que se cancelaron.

Hace uso de la palabra el doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario General, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Sí, con mucho gusto, doctor Rojas. El Ministerio de Vivienda respondió dentro de los términos y las respuestas fueron enviadas a sus correos. La Unidad de Gestión del Riesgo, ya el doctor Benjamín Collantes explicó que tuvo su *impasse* con el envío de la documentación y con respecto al aplazamiento, o sea, ya fueron temas concertados entre el Ministro, entre la Unidad, con el doctor Ferro, como citante, a veces en el control político, dependiendo del evento, para que sea exitoso el control político, hay que contar con la presencia del funcionario que tiene la capacidad de decidir, ¿verdad?, no siempre sucede, pero es como potestativo del citante, conducir a que sea exitoso ese proceso.

Entonces, en esos momentos en que se aplazaban, era el trasfondo de que se diera un buen debate, ya estamos a finales de la Legislatura y no podíamos hacer otra y el doctor Ferro, a fin de atender las situaciones de sus coterráneos, que están exigiendo, que presente la solución y que el Gobierno nacional, por algún medio, se entere de la situación. Eso es lo que se presenta en el proceso de control político, porque la idea es que sea exitoso, que vengan los funcionarios que deciden y que la población se sienta escuchada.

Doctor Rojas, no sé, el procedimiento está escrito, si todos lo deciden o lo ponen a consideración, se someten las excusas y si en un acto de colegaje, usted le permite al doctor Ferro, que adelante su debate y que bueno, se cumpla con la citación de la Comisión, y que quede

la constancia y si lo deciden, lo enviamos a la Procuraduría o como ustedes digan; esto no es un hecho nuevo, ha sucedido mucho en el Congreso, incluso un Ministro que no se presente, se le niega la excusa y si no se presenta se le puede adelantar a este, una Moción de Censura.

Estos son temas que están totalmente reglados en la ley y son temas delicados para los funcionarios del Gobierno.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal, Presidenta ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Tiene la palabra el honorable Representante Esteban Quintero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidenta. Simplemente porque el doctor Rodrigo menciona mi nombre, ni más faltaba Rodrigo, si así pareció o así se escuchó o así se entendió, pido excusas, lo que yo reconozco y siempre he reconocido, de hecho, es lo que más trato de comunicarle a la Comunidad y es que los Congresistas trabajamos mucho, mucho. Ese mito de que es vago y no trabaja, pues yo no sé en qué país está, porque aquí trabajamos de seis (6:00) y siete (7:00) de la mañana a doce (12:00) de la noche y no solamente cuando estamos en Plenarias, en Comisiones Legales, Constitucionales, sino que llegamos los fines de semana a trabajar en el territorio, como usted lo va a hacer, doctor Rodrigo y como creo que yo también lo hago.

Lo que quería decir, doctor Rodrigo, es que sí existe un vacío legal, en qué se hace cuando nosotros estamos en Comisiones Constitucionales y no se pueden hacer esas Comisiones Legales; por eso proponía para el próximo período sesionar los lunes, los mismos jueves en la tarde, ¿cierto?, pero eso depende realmente del transcurso que se dé realmente en estas Comisiones.

Y lo otro, mi intervención iba más a que técnicamente, nosotros hoy tenemos la oportunidad de que hoy nos responda el Gobierno, responsablemente, a una comunidad que necesita esas respuestas. Es que lo que venga a decir acá el Viceministro, es lo que yo creo que va a decir el Ministro, porque hacen parte de la misma cartera y usted viene como representante del Gobierno, la misma política que va a empezar a presentar; entonces eso, doctor Rodrigo, si se entendió mal o me hice expresar mal, pido disculpas, porque es lo que menos quiero, porque sé del compromiso que tiene usted y que tenemos todos los Congresistas con nuestro país.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Tiene la palabra el Honorable Representante... Perdón doctor Rodrigo, si usted quiere avanzar en

el debate, avancemos, usted lo citó y en ese sentido a mí, realmente allá, más allá del colegaje, como lo decía el doctor Bettín, valoro el esfuerzo y la iniciativa de citar a este debate, pero valoro más la llegada de los paisanos, para escuchar respuestas concretas del Gobierno.

Pero sí claramente en cualquier debate, doctor Bettín, si no están las respuestas en el tiempo estipulado, es una de las razones para no hacer el debate y yo sí quiero dejar esa constancia y por favor, le pido me certifique por escrito, en qué momento y cuáles eran los plazos necesarios. Gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona, Vicepresidente, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Bueno, para continuar con el debate, pido, Secretario, que, por favor, certifiquemos el quórum.

Hace uso de la palabra el doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario General Comisión de Ordenamiento Territorial:

Sí, señor Presidente. La Secretaría le certifica que existe quórum para decidir, por lo tanto, le ruego someta a consideración de la Comisión el orden del día propuesto y, una vez aprobado, el doctor Carreño nos está pidiendo el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona, Vicepresidente, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

En consideración el orden del día. Anuncio que va a cerrarse. ¿Aprueba la Comisión el Orden del Día leído?

Hace uso de la palabra el doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario General, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Quintero Cardona, Vicepresidente, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Carreño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Presidente. Sencillamente para señalar lo siguiente: Efectivamente en este momento están sesionando las Comisiones Conjuntas Económicas, que es un poco como el problema que entiendo que han ampliado todos los compañeros acá de ese pasivo legal, no sé cuál sea el término, ¿qué hacemos en esos casos? O priorizan la Comisión Legal o la Constitucional, pero por lo menos en el caso mío, me vería obligado a tener que retirarme, porque ya están llamando a lista, creo ya van por el segundo llamado. Para mí esos temas me parecen

muy importantes, muy interesantes, conozco la región de Villarrica y me solidarizo mucho con las comunidades de este sector del departamento del Tolima, pero desafortunadamente nos tocaría retirarnos, porque no sé si al retirarnos, se afecte el quórum, obviamente, ¿no?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona, Vicepresidente, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Bueno, Representante, yo estoy totalmente de acuerdo con usted. Pero con dos (2) claridades: Lo primero es que juiciosamente por parte de la Secretaría se citó para las siete y media (07:30) de la mañana, yo creo que acá, de hecho, yo también llegué tarde, llegué a las ocho (08:00) de la mañana y estaba el doctor Ferro muy temprano, a primera hora, y lo segundo es que ya se aprobó el orden del día.

Entonces, creería yo que la presencia de ustedes es supremamente valiosa y ojalá nos puedan acompañar lo que más se pueda y creería yo que deberíamos empezar ya con el debate, para darle agilidad al tema, que podamos por lo menos, tener unas respuestas a la Comunidad y si el debate quiere seguir en los próximos días, en un segundo momento, doctor Ferro, porque no se alcanza, pues ya usted así lo pedirá y se reprogramará; pero yo creo que es importante que hoy lo escuchemos, al doctor Ferro y al Ministro, al Viceministro.

Muchas gracias, tiene la palabra el honorable Representante Ricardo Ferro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Gracias. Usted olvida y doctor Rodrigo, perdón Presidente, creo que esto no se trata de colegaje y sería no solamente irresponsable de mi parte, sino que también sería un debate que no contaría con todos los actores que yo quiero que se encuentren, que son mis compañeros de Comisión. Y debemos también ser conscientes de lo siguiente: Hombre, yo soy del Partido de Gobierno, me siento orgulloso del Partido de Gobierno y que creo que viene haciendo las cosas bien.

Esto no se trata de que ahondemos en ese capítulo, pero yo sí quisiera invitar a la Comisión y obviamente que agradezco de antemano, la solidaridad de mis compañeros, para la preparación de este debate; pero sí quisiera invitar a que le pongamos fecha y hora a este debate, para que se pueda hacer y que todos quedemos tranquilos; que todos quedemos conformes con el debate y que todos puedan participar. Porque yo sí creo que esta preocupación es de todos y ojalá, que, si viene el Ministro, que también venga el señor Viceministro, que no es excluyente, que aquí, yo hice parte del Ministerio de Vivienda, como Director de Desarrollo Territorial y sé que precisamente, en cabeza suya, Viceministro, está en gran parte las responsabilidades de la política

de vivienda del país y le agradezco que haya hecho presencia.

Pero yo también ahorita tengo un debate sobre Minería Ilegal en la Comisión Quinta, a mí también me parecía muy grosero de mi parte venir y hacer mi exposición y no poder ni siquiera quedarme a escuchar al Viceministro y al Jefe Jurídico de la Unidad de Gestión del Riesgo, porque también me va a tocar irme. La invitación que yo sí haría, respetuosamente a mis compañeros, es esa que si lo podemos hacer el próximo miércoles, que además yo creo que a todos nos sirve que se pueda hacer el próximo miércoles, porque entre otras cosas, este debate estaba planteado para que fuera en directo por el Canal del Congreso al nivel nacional. Por las Comisiones Económicas, hoy está la televisión pues cubriendo Comisiones Económicas y tampoco tenía pues el cubrimiento nacional de este importante evento.

Entonces, mi invitación es a que lo hagamos en la medida de lo posible ojalá la próxima semana, el próximo miércoles, que pudiéramos citarlo, señor Presidente, y que todos podamos llegar puntualmente, para que podamos hacer el debate.

Perdón, señor Presidente, aquí me piden el favor mis paisanos de Villarrica que si es posible que, teniendo en cuenta, que de pronto para ellos, se les dificulta el desplazamiento en la próxima semana en el evento en que podamos aplazarlo, que podamos declarar sesión informal, para poderlos escuchar a ellos, aunque sea el día de hoy.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona, Vicepresidente, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Representante creo que debemos proceder de la siguiente manera: Lo primero es que el Viceministro me pide, si le podemos dar un (1) minuto, que quiere dar unas palabras frente al tema, frente a la situación.

Lo segundo es someter a consideración y a votación, la proposición de aplazamiento.

Y lo tercero, declarar la sesión informal, para escuchar a sus coterráneos. Entonces, tiene la palabra, señor Viceministro.

Hace uso de la palabra el doctor Víctor Saavedra Mercado, Viceministro de Vivienda y Territorio:

Representante, gracias por la invitación y a toda la Comisión. Para el Gobierno nacional es máxima prioridad poder dar respuesta a situaciones como las de Villarrica. Yo, Representante, le hice una invitación para atender al Municipio. En el Ministerio hacemos nuevamente esta invitación.

Yo le puedo hablar de Murindó y Puerto Valdivia. En Colombia la Gestión del Riesgo y la Atención de Desastres tienen dos (2) focos normativos diferentes. La Gestión del Riesgo tiene un foco desde la Entidad Territorial y la Gestión

de los Municipios y Gobernaciones y la Atención de Desastres, desde el Gobierno nacional.

Sin embargo, la gestión de riesgo, en este Gobierno, estamos diseñando planes de vivienda de reubicación en dos (2) municipios de Antioquia: Murindó y Puerto Valdivia, con cofinanciación de la Gobernación. Yo le hago una invitación, Representante, para que nos reunamos con el Alcalde y posiblemente con el Gobernador, para encontrar una solución a una situación de Gestión de Riesgo que normativamente ha estado liderada por la Alcaldía.

Creo que sí es importante tener en esta fase la presencia del Fondo de Adaptación, porque, además, el Departamento Nacional de Planeación y como parte del Plan Nacional de Desarrollo, estamos diseñando un programa que incluye asistencia técnica a ciento cincuenta (150) municipios, en los Planes de Ordenamiento Territorial, muchos de ellos con situaciones críticas de Gestión del Riesgo.

Entonces, en este momento el Ministerio de Vivienda no tiene un presupuesto para atención de Gestión del Riesgo, pero sí podemos desarrollar Planes de Vivienda con la Alcaldía y la Gobernación, como lo estamos haciendo en Antioquia y le dejamos la invitación para poder hacer eso en el Tolima. Existe máxima prioridad del Gobierno nacional de atender situaciones como las que estamos discutiendo que, en este momento, las seguimos discutiendo y el Ministerio tiene las puertas abiertas para recibir a todos los Representantes y a todos los Alcaldes que quieran discutir las situaciones de sus departamentos y de sus municipios.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona, Vicepresidente, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias, Viceministro. Entonces sometemos a consideración la proposición del citante, Representante Ricardo Ferro, en el sentido se aplaze el debate.

Anuncio que se pone a consideración el aplazamiento, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrado. ¿Aprueban los Representantes la Proposición planteada por el citante del aplazamiento del debate?

Hace uso de la palabra el doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario General, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Ha sido aprobada, señor Presidente. Y le agradecemos a los señores funcionarios del Gobierno nacional que por su intermedio comuniquen a los señores Ministros y al señor Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, para que se comprometan con el doctor Ferro y en una próxima citación asistan al debate.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona, Vicepresidente, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Bueno, Honorables Representantes, se pone a consideración la Sesión Informal, para escuchar a nuestros amigos coterráneos del doctor Ricardo Ferro del departamento del Tolima. Está en consideración. Anuncio que va a cerrarse. ¿La aprueban los Honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario General, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Sí, señor Presidente, así lo quiere la Comisión de escuchar a los señores Concejales del municipio de Villarrica-Tolima.

Hace uso de la palabra el doctor Manuel Enrique Moreno, Presidente Concejo Municipal de Villarrica-Tolima:

Muy buenos días para todos los presentes. Un saludo muy especial a la Mesa y a los Delegados del Gobierno y en especial un saludo al doctor Ferro, que es el que ha traído desde el Alto Gobierno la necesidad y la problemática del municipio de Villarrica.

Hay una gran preocupación, amigos Representantes, veo que Villarrica sigue cada día más abandonada. Villarrica ha sido uno de los municipios de Colombia que ha sufrido el abandono total del Estado, Villarrica ha estado anclada en la Cordillera Occidental de nuestro territorio, estamos a escasos setenta (70) kilómetros de Melgar; pero es el municipio que en recursos y en atrasos, está peor que La Guajira.

Villarrica, desde los años cincuenta, ha sido el municipio más afectado por la violencia: El 16 de noviembre de 1999, sufrimos la pena de la ciudad más azotada, que fue de veinticuatro (24) horas el ataque a nuestro municipio, ahí murieron once (11) personas civiles. De ahí para acá Villarrica viene en un retroceso y no hemos sido reparados ni integral, ni colectivamente. Villarrica en estos momentos, el Estado, nunca se ha fijado en Villarrica.

Pasamos un Proyecto por Víctimas, ¿y la Unidad Nacional de Víctimas qué hizo? Nos ha dilatado el Proceso. A lo último, aquí tengo los documentos, que en el mes de octubre de este año nos dijo: Que el proyecto no era viable, porque el municipio de Fómeque-Cundinamarca y otros municipios, nos comparó con otros municipios de Cundinamarca y no a la integralidad de municipios del Tolima y con eso nos tumbaron el Proyecto de la Unidad Nacional de Víctimas. En Villarrica las víctimas no hemos sido reparadas.

Luego viene en el año 2013-2014, se declaró la “Emergencia por remoción en masa” y hemos sufrido cualquier cantidad de calamidades públicas, por esta remoción en masa y por el desbordamiento de la quebrada El Botadero.

El estudio del evento que se hizo en Villarrica dijo que el ochenta y nueve por ciento (89%) que afecta a esta zona es de riesgo, por lo tanto, se necesita una reubicación paulatina. En el Concejo del Municipio con grandes esfuerzos aprobamos la expansión urbanística del municipio, porque es que estimados congresistas, nos tuvo que hacer mucho ejercicio de estar con las comunidades, de estar con el pueblo y Villarrica no cuenta con un hospital, no tenemos hospital en Villarrica, estamos en arrendamiento.

El tejado, en la parte administrativa, del Colegio Francisco Pineda López se cayó y no tenemos a dónde hacer la parte administrativa y las aulas naturales, que han sido una más, para que nuestros hijos reciban una educación digna y no tenemos dónde darles una educación digna a nuestros hijos.

Desde el año 2014, las cosas del régimen departamental y nacional, es que en Villarrica no se puede invertir que porque está en Zona de Riesgo y como lo decía, no tenemos para el colegio, no tenemos hospital y no tenemos una vía carretable para nosotros, en un caso de una emergencia, como son los diagnósticos que nos arroja el estudio geológico de desatar, así sea el origen de lo que se nos presente, no tenemos dónde atenderlo.

Con gran preocupación vemos que el Ministro de Vivienda no se hizo presente y es que en Villarrica tenemos en el barrio Obrero cuarenta (40) familias, que cada vez que la quebrada El Botadero se desborda, estas familias se deslindan y pierden todo. Tenemos las otras sesenta (60) familias, más o menos, que están cerca de la quebrada El Botadero, que también hay que reubicarlas, urgente, porque están en riesgo y es lo que nosotros los habitantes de Villarrica le pedimos al Gobierno nacional y es que se nos apliquen unos recursos, que nos tenga en cuenta, para salvar vidas, porque es que no podemos esperar a que en Villarrica pase lo de Mocoa.

Que hay una cantidad de medios, para irse a Villarrica a buscar algunos responsables o a decir qué se puede hacer en Villarrica. No tenemos agua potable en Villarrica. Como les digo, Villarrica es uno de los municipios más abandonados del Estado y yo con gran placer recibí la noticia, cuando el doctor Edwin nos decía que iba a tratar de tocar el tema, aquí, en un debate de Control Político en la Cámara de Representantes, para tratar el tema de Villarrica.

De verdad que a uno le da ese aliento y esa esperanza de nuestro Gobierno, en los Representantes que nosotros elegimos. Pero entonces si vemos que se ha aplazado un poco en tres (3) oportunidades el dar este debate y yo soy el cuarto hombre que cordialmente les pide a ustedes, queridos Representantes y a los Representantes del Alto Gobierno, que se nos tenga en cuenta a Villarrica, siempre, que no

esperemos que en Villarrica pase algo grave, para que ahí sí vayamos a buscar las soluciones.

Allá en Villarrica se han hecho los foros, se han hecho las capacitaciones y nosotros esperamos, pues, la energía. Sí, hay una planificación y se está generando un poquito, pero es que esperamos que no nos llegue a la otra ola invernal, que la quebrada del río se nos desborde y que vaya a haber uno o varios muertos.

Yo pienso que es bueno dejar aquí constancia de que si en Villarrica llegase a pasar algo, no es la responsabilidad del municipio, ni de los entes territoriales, sino que es que el Gobierno, no se nos ha puesto con una mirada clara y precisa, en nuestro querido municipio. Yo les agradezco a todos ustedes la atención prestada, pero quiero pedirles el favor que entiendan que Villarrica sufre un desplazamiento del 1.5% anuales del casco urbano de Villarrica, se está desplazando un centímetro y medio (1,5 cm), cada año; que esto para nosotros es un gran riesgo y ese estudio es el dictamen que nos rindió el Informe Geológico.

Entonces, queridos Congresistas, si esto no es una prueba para que el Gobierno se fije en Villarrica, no sé qué más puedan obtener. A todos ustedes y al doctor Ferro, de verdad, muchísimas gracias y esperamos seguir colaborando en lo que nosotros podamos, para que Villarrica algún día pueda ser escuchada. A todos ustedes, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona, Vicepresidente, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

A usted muchísimas gracias. Tiene el uso de la palabra el doctor Edwin Bautista, señor Concejal Edwin Bautista.

Hace uso de la palabra el doctor Edwin Bautista Díaz, Concejal Municipio de Villarrica-Tolima:

Gracias, señor Presidente. La cuestión acá que habló mi amigo colega, el señor Manuel Moreno, de verdad que es muy triste que Villarrica-Tolima, sea uno de los cuarenta y siete (47) municipios del departamento que ha sido flagelado por el conflicto armado y que de una u otra manera da pena y falta de respeto, venir acá a esta Comisión, que son cuatro (4) veces que han aplazado esto y hay gente que está acá de Villarrica que son seis (6) horas de transporte y el casco y además las vías de pavimentación son muy crueles para llegar acá.

Entonces yo sí diría que ojalá sea pronto que se reanude esto, porque son cuatro (4) veces que ya han aplazado y los Ministerios tampoco llegan acá y es una falta de respeto, de verdad. Pero yo creo que lo tiene ya el doctor Ricardo Ferro, puesto que el plan de reubicación de Villarrica es muy importante y la gente tiene miedo de esta problemática en Villarrica; pero la reubicación

está con mucha problemática, hoy en Villarrica sucede eso.

Otra cosa que quiero decir, señor Presidente es: Villarrica-Tolima ha sido uno de los municipios que el señor Gobernador tampoco ha hecho nada por el Tolima. Hace 8 días fue a Villarrica-Tolima y tiene la ilusión de pavimentar 3 kilómetros, solo 3 kilómetros. Claro, ahorita llegan campañas electorales y está haciendo su eje político; pero Villarrica lo tiene muy abandonado, señor Presidente.

Muy importante es lo que venga a presentar el doctor Ricardo Ferro, como dijo acá el Honorable Concejal: Villarrica en cualquier momento puede ser un Gramalote o como lo que pasó en Mocoa, señor Presidente. Le pido de verdad que nos escuchen, porque es cuatro (4) veces que hemos venido y han aplazado, el cambio es una falta de respeto. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona, Vicepresidente, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Concejal, muchas gracias. Sí, hay que ratificar que acá estamos dispuestos a hacer el debate, pero como usted se dio cuenta, nosotros estamos a quince (15) días de terminar las Sesiones, ahí está el tema de la Ley de Financiamiento de las Comisiones Terceras (III) y otro tipo de Comisiones que tenemos. También, el proyecto de ley de las TIC, que es con mensaje de urgencia y eso también es muy urgente y por eso, ojalá podamos reprogramar este debate, doctor Ricardo, Secretario, para la próxima semana, porque esto es urgente. Pero decirle como decía mi compañero Rodrigo, acá estamos supremamente interesados en el tema, supremamente comprometidos y el mismo Gobierno también lo está.

Acá está el Viceministro, doctor Víctor Saavedra, que también se le ofreció al doctor Ricardo, para que puedan ustedes estar en la dependencia, que creo yo que, con todo el gusto del mundo, lo recibirá. Representantes, para terminar, regresamos entonces a la sesión formal y escuchamos en dos (2) minuticos al doctor Benjamín y Secretario, ojalá podamos dar una fecha para la reprogramación del debate, ojalá, para la próxima semana.

Tiene la palabra, doctor Benjamín.

Hace uso de la palabra el doctor Benjamín Collantes, Director Jurídico Unidad Nacional del Riesgo:

Muchas gracias. Muy buenos días a los Honorables Representantes, a la Comunidad de Villarrica, al honorable Representante Ferro y al señor Presidente.

Importante manifestarle a esta Honorable Comisión que las razones por las cuales el doctor Eduardo José González no puedo asistir es porque se encuentra fuera del país. Hasta el día viernes

tenía, absolutamente, todo agendado, pero solo hasta por la tarde se le autorizó la salida del país. No obstante, se presentó la excusa y quisiera, atendiendo la solicitud que hay entregarle toda la información y todos los documentos que fueron remitidos a la Comisión, incluyendo la excusa y el correo electrónico del día de ayer.

Igualmente, queremos manifestarle al doctor Ferro que con el tema de Villarrica la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo siempre ha estado pendiente del tema. Hace pocas semanas estuvimos en Villarrica y allí participamos con toda la comunidad, establecimos los compromisos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; quedamos con la Comunidad y con el Alcalde en hacer las Mesas Técnicas de Trabajo, con la participación de las entidades del orden nacional, del orden departamental y del orden municipal.

Desafortunadamente el día lunes la situación de Villarrica cambió. Estamos muy atentos, señor Concejal, señor Didier, de que inmediatamente podamos tener una cabeza de la administración, con quién volver a retomar el tema, podamos hacerlo. En este año hemos realizado más de seis (6) reuniones con Cortolima, con la Gobernación, con el Municipio y con todas las entidades; el compromiso de la Unidad Nacional está claro, incluso, más que el Mapa de Amenazas que presentó el Servicio Geológico, estamos comprometidos con el Estudio del Riesgo. ¿Por qué? Porque tuvimos la oportunidad de hacer un desplazamiento por el municipio y estamos hablando de un municipio grande e importante y con una infraestructura, que el reasentamiento o la reubicación tiene que ser muy bien concertada, honorable Presidente y honorable Representante citante.

Pero esa ha sido la razón por la cual en este momento no se pudo reunir la Mesa Técnica, con el Ministerio de Vivienda, que es un ente fundamental para el proceso de relocalización. Nosotros estamos aquí comprometidos siempre y le ponemos la cara a los temas. La Gestión del Riesgo de Desastres tiene una Autoridad que es la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

No estoy aquí porque sea el Asesor Jurídico, porque los otros Subdirectores están en Terreno, estoy aquí porque desde hace más de diez (10) años he venido participando, no solamente en la expedición de la Ley 1523 de 2012, sino en toda la normatividad que regula la política. Hemos expedido la cartilla para que los municipios tengan una metodología para la incorporación del Riesgo de Desastres en los Planes de Ordenamiento Territorial; hemos participado en la expedición del Decreto 1807 de 2014, que es precisamente la incorporación de la Gestión del Riesgo en los Planes de Ordenamiento, conjuntamente con el Ministerio de Vivienda, como rector del Ordenamiento Territorial en Colombia,

participando con la Corporación, precisamente para la regulación de los PONCAS. La Unidad siempre ha estado presente, siempre da la cara y siempre ha sido respetuosa de las citaciones que le hacen las Comisiones de Ordenamiento Territorial, tanto de Senado como de la Cámara de Representantes. Muchas gracias, doctor Ferro. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona, Vicepresidente, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias, doctor Benjamín Collantes. Honorables Representantes, entonces queda aplazado el debate, esperamos que sea convocado para la próxima semana. Yo pido, doctor Óscar, ya le doy la palabra, yo pido muy respetuosamente, me incluyo en esa petición que seamos supremamente responsables y exigentes con el horario, porque posiblemente, posiblemente se pueda programar este debate, doctor Ferro, para el próximo miércoles, pero a las 07:00 de la mañana y creo que es importante con ustedes y si es así, si se podría que estuviéramos a las 07:00 de la mañana, para empezar con el debate.

Tiene la palabra honorable Representante Óscar Sánchez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:

Gracias, señor Presidente. No, eso lo digo en el mismo sentido. Yo escucho por segunda vez a los compañeros de Villarrica y siente una pena ajena, por el escenario de traslado de la comunidad, a los Honorables Concejales, al ir aquí y no porque corramos una manera más rápido. Ustedes dicen, la semana entrante, la dinámica de la semana entrante en el Congreso, la conoce el Secretario y no es la mejor, no es la mejor.

Tenemos Ley de Financiamiento, tenemos Reforma Política, todas van a ir a Plenaria, de manera que van a ser citadas a más tardar a 9:00 de la mañana. Por nosotros, que se hiciera ya, pero para pasar otra vez con la misma, doctor Ferro, de que no vienen los funcionarios, de que tenemos que levantar, porque nos citaron a Plenaria y tenemos que ir al área de registro, a contestar la lista, creo que es un quinto irrespeto con la comunidad.

Obviamente para decir esto y hacer un llamado al Gobierno nacional, yo creo que este debate ha sido citado hace más de dos (2) meses y usted ha visto una entidad nacional que no ha contestado el cuestionario. Yo creo que ahí debemos de tener un poquito más, de exigirle al Gobierno, de Acuerdo a la Ley 5ª de 1992, de querer entregar, Secretario, los cuestionarios con su debida respuesta en su momento, porque o si no, eso es un saludo a la bandera.

Y estamos desacertados aquí en la Comisión de Ordenamiento Territorial, no vemos a los titulares de los cargos, con el mayor respeto de que nos

acompañen desde el Gobierno nacional, que le hacen tener más fe y que por supuesto, delegados de sus superiores; pero aquí se está pidiendo que hoy en ese debate, a personas que puedan tomar decisiones. Los que hemos tenido la oportunidad de estar al frente de un municipio, sabemos qué es lo que están diciendo ellos; sabemos cuál es la preocupación de esas familias y que no haya un Gobernador, que no haya un Alcalde, que no haya una corporación regional con más de una proposición, es preocupante y aún más, el Gobierno nacional, lo decía el Honorable Concejal, deja una constancia, si pasa algo en estos meses, afortunadamente, ya se ve en el barrio, en estos meses, en el barrio Obrero, 40 familias fueron subsidiadas por el Gobierno nacional.

Voluntad, juicio y responsabilidad. Claro, por supuesto, lo está diciendo el Honorable Concejal, que es responsabilidad del Gobierno nacional, del afán y de la necesidad de que el Gobierno nacional no actúa, de que no toma el liderazgo.

Claro que sabemos que es responsabilidad de los entes territoriales del Estado, de un Alcalde, de un Municipio que, sí asume una responsabilidad, pero también sé que es responsabilidad del Gobierno nacional de no atender las necesidades de la provincia. Un parlamentario que viene afanado atrayendo a sus comunidades, para que lo escuchen y no tomando decisiones.

Yo sí creo que a esto hay que colocarle ojos, aplicarle la Ley 5ª, porque sí es muy bueno y por eso le solicito, señor Secretario, que se haga cumplir la Ley 5ª, con las soluciones de los funcionarios y que se hagan las comunicaciones necesarias y jurídicas, de absoluto control. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona, Vicepresidente, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Tiene el uso de la palabra, Representante a la Cámara Carlos Carreño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Bueno, señor Presidente, me quiero referir al tema del horario, porque por supuesto, en la mayoría, creo en la absoluta mayoría de los Parlamentarios, independiente de las diferencias políticas e ideológicas que tengamos, uno ve el compromiso y responsabilidad, de cumplir con las tareas y participar en las sesiones, en los horarios que corresponden, de acuerdo a las distintas responsabilidades que tenemos.

Pero nosotros sí solicitaríamos con mucho respeto que los Presidentes de las Comisiones y de la Cámara, pues que se pongan de acuerdo, porque es que es muy complicado lo que pasó hoy. Hasta ayer teníamos unos horarios que nos los han venido cambiando en el transcurso del día, por ejemplo, horarios para tener en cuenta:

Siete y media (07:30 a. m.) de la mañana, convocada la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ocho (08:00 a. m.) de la mañana, ya lo cambiaron; pero estaba citada la Comisión Tercera.

A las nueve (09:00 a. m.) de la mañana: Plenaria. Luego movieron la Plenaria y después movieron las Comisiones. Ya no la Comisión Tercera, sino las Comisiones Conjuntas y, estoy hablando entre las ocho (08:00 p. m.) de la noche y las siete (07:00 a.m.) de la mañana. Entonces ve uno esto complicado, porque hasta esta mañana, por ejemplo, en el caso mío, tenía que estar a las siete (07:00) de la mañana aquí; a las ocho (08:00 a. m.) en Comisión Tercera; entonces, eso no es serio pensar uno que va a estar media hora en una Comisión y después a la Comisión y después a la Plenaria a las nueve (09:00).

Si no se ponen de acuerdo los Presidentes para las citaciones, este tipo de escenarios, digamos, de actividad parlamentaria, va a ser muy complicado, por eso yo me sumo a lo que se ha dicho aquí y, sobre todo, tratando de respetar a la gente que viene de tan lejos, esperando respuestas y no, obviamente, eternos aplazamientos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez, Presidente ad hoc, Comisión Ordenamiento Territorial:

Tiene la palabra, doctor Esteban Quintero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias Presidente. Lo primero es que las constancias que se están dejando, son muy válidas, legítimas y en muchas de ellas estoy de acuerdo.

Lo segundo es también mirar cómo transcurrió la Sesión: Se pidió un aplazamiento, estuvimos de acuerdo con el aplazamiento; con todo respeto, yo veo que se ha hecho el debate, el aplazamiento, o sea, que llevamos acá dos horas u hora y media, en la cual nosotros pudiéramos haber hecho el debate.

Es que el tema de la Procuraduría o como lo pide el doctor Óscar Hernán Sánchez, no se sometió a consideración, si estaban de acuerdo con las excusas o no, debido a que hubo una proposición para aplazar el debate y en la cual todos estuvimos de acuerdo en ese sentido.

Y lo tercero, es que miren el problema en que estamos nosotros, que es un tema también de debate que ha sido legal. Las comunidades acá, presentes, con ganas de que se les dé una respuesta, incluso, con riesgos en el mismo Municipio, que Dios no quiera, pasa algo en estos días y, no solo queda mal el Alcalde, sino el Gobierno, nosotros y etcétera. ¿Cierto? pero ellos también necesitan que se les dé respuesta y se plantea como una posible solución, de que el debate se haga, el próximo

miércoles a las siete (07:00 a. m.) de la mañana; pero también tenemos el tema de las Comisiones Conjuntas y todo lo que usted dice, doctor Oscar, que es cierto, que ahorita lo anunciábamos acá: Tenemos Ley de las Tics, Ley de Financiamiento y tenemos ocho (8) días y si no se cita a extras, tendríamos apenas ocho (8) días.

Entonces lo que quiero es que no quede como en el aire. primero, de que nosotros, los Representantes a la Cámara, no le queremos dar la espalda a este tema, porque no es así; estamos supremamente comprometidos con este tema e incluso lo que dijimos: Hay que venir a las seis de la mañana y estar acá presentes.

Y lo segundo es, que doctor Óscar, ahorita se dio también la explicación de que el tema de los aplazamientos, no era tampoco razón o por decirlo así, culpa del gobierno, específicamente, sino que también por parte del doctor Ricardo Alfonso, que ha sido citante, debido a esas diferencias de las Comisiones Constitucionales y Legales, se planteó también los aplazamientos respectivos. Y por eso el Ministro ahorita habló y el doctor Benjamín Collantes, de que están dispuestos, obviamente, a atender a las Comunidades.

Lo que yo sí quiero y con eso termino, lo que yo sí quiero es decirle al Viceministro y al doctor Benjamín Collantes, que, si se citan para la próxima semana o para el próximo periodo, yo no sé cuándo, ya, que sí se deje como constancia, que ustedes vean la necesidad que se tiene, de que por favor esté el Ministro de Vivienda, también, acompañado del Viceministro y obviamente el Director de la Unidad Nacional.

Entonces, es eso, señor Presidente. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez, Presidente ad hoc, Comisión Ordenamiento Territorial:

Tiene la palabra, doctor Ricardo Ferro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Gracias Presidente. Yo quiero agradecerle a los Concejales de Villarrica que se hicieron presentes el día de hoy, a los demás habitantes que también nos acompañan, en la sesión del día de hoy y quiero también, dejar claro que para nosotros es fundamental que estas sesiones, nos lleven a algo, que no terminen simplemente, como se dice popularmente, “una botadera de corriente”, sino que realmente podamos llegar a unas conclusiones que le sirvan a Villarrica, que le sirvan a ustedes, como también, Líderes Locales y que le sirvan al País.

Aquí no se trata de echarse la culpa los unos a los otros, ya eso es un tema pues que no nos compete a nosotros, ese es un tema ya de los entes de control y nosotros lo que necesitamos es que no tengamos que llegar a ese momento, en

el cual, toque echarle la culpa a alguien. Aquí lo que necesitamos es prevenir cualquier situación que se pueda presentar hacia adelante y en ese orden de ideas, a mí me parece que la solución que se está planteando, por el doctor Esteban y, que el doctor Rodrigo también estuvo de acuerdo y que el doctor Óscar, también lo planteó en su momento.

¡Hombre!, lo que necesitamos nosotros es, que se pueda llevar a cabo esta Sesión y que, en esa Sesión, estén presentes las cabezas de las diferentes Entidades, para que junto con quienes nos han acompañado en la mañana de hoy, de parte del Gobierno nacional, podamos entre todos buscar soluciones, porque aquí tenemos que empujar el carro, todos, para el mismo lado. Aquí lo importante es que ni en el Barrio Obrero, ni en el 81% del Casco Urbano del Municipio de Villarrica, ni en el Municipio de Boyacá, ni en el Municipio de Cundinamarca, ni en ningún Municipio del País, vayamos a tener el día de mañana una situación como la que ya vivió el País en Mocoa; como la que ya vivió el País en Gramalote; como ya la vivió el País en otros Territorios y que sencillamente, no se ha hecho nada.

Me parece también importante, resaltar, que el Señor Viceministro, mencionó el Fondo de Adaptación, que también debe estar presente en este debate, entonces, también solicitaría que también, lo podamos invitar; “así, como al Sistema Geológico Colombiano, que me parece que ha hecho unos estudios, que aquí se han puesto en entredicho, entonces, es necesario que también, podamos tenerlos a ellos acá expresando, en qué consisten los estudios que ellos están mencionando; porque tampoco, podemos llegar a un extremo de cuáles tonos y yo utilizo mucho el lenguaje coloquial, me perdonan, “iremos a palanquear” a los Pobladores de Villarrica, si resulta que tampoco estamos en una situación así. Aquí lo importante es que tomemos las decisiones, responsablemente y que hombre, que ojalá sea en el corto plazo. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias doctor Ferro. Doctor Óscar Sánchez, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:

Gracias, creo que no solamente es el caso, doctor Ferro de Villarrica. Tenemos más de trescientos treinta y pico Municipios del País, que tienen esa circunstancia que ahí es en donde consideramos esa continuidad, absoluta. Yo tuve la oportunidad de estar en el segundo periodo, aquí, en esta Comisión de Ordenamiento Territorial y siempre hemos escuchado lo mismo.

Porque el solo hecho de poder hoy, que lo exige la norma, afortunadamente, para hacer la modificación de los Planes o Esquemas de Ordenamiento Territorial, todo el tema del Estudio de Suelos, eso genera un “poconón” de plata que los Municipios no tienen los recursos, para realizarlos y lo decía con anterioridad el IGAC, que estaba acá, al igual al caso nuestro, según lo manifestaba la Corporación Autónoma Regional (CAR) de Cundinamarca, que les corresponde, aunar esfuerzos para avanzar en este escenario de limitar los Riesgos que tenemos en Provincia y en Territorio colombiano.

Pero también, la Unidad Nacional del Riesgo, que ha venido haciendo un esfuerzo grande, que hay que cristalizarlos, yo le decía y se lo manifestaba al Vice. Muchas veces, por lo menos me pasa a mí, yo voy a ese despacho y con el solo hecho de que me atiendan bien, me voy contento; así no hagan el cometido que traigan, pero muchas veces, ni lo atienden a uno y yo creo que eso lo ve uno como Provinciano, como de la Provincia, del Municipio, del Sector, del Territorio, que se traslade y que vea uno como es la recepción.

Véanlo bien: Yo voy allá, por lo menos me atienden, por lo menos me reciben y me escuchan la necesidad que tiene mi territorio. Eso, los Honorables Concejales lo hacen, lo que hacemos nosotros, obviamente ellos lo hacen a Nivel Municipal y nosotros lo hacemos a Nivel Nacional. Contrario al abrir la Puerta del Gobierno nacional, en la referencia, hay un problema que tenemos en la región, ayúdenos a solucionarlo, porque hay unos Alcaldes y unos Líderes que quieren que eso se solucione, porque hay una comunidad afectada.

Yo creo que tenemos que ir más allá y que esto nos sirva para que podamos como Política Pública, ahorita que estamos, en el Plan de Desarrollo, poder cruzar todo el Escenario del Riesgo, no solamente de un sector, sino de todo el Territorio Colombiano, que es bastante, con los Entes Territoriales. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez, Presidente ad hoc, Comisión Ordenamiento Territorial:

Gracias doctor Óscar.

Quisiera por solicitud de los Concejales, darles la última palabra, para que puedan hablar al respecto. Entonces quiero declarar sesión informal y someter a aprobación, la sesión informal, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario General, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Así lo quiere la Comisión, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez,

Presidente ad hoc, Comisión Ordenamiento Territorial:

Tiene la palabra, Concejal Moreno.

Hace uso de la palabra el doctor Manuel Enrique Moreno, Presidente Concejo Municipio de Villarrica – Departamento del Tolima:

Gracias querido señor Presidente. De antemano agradecerles a ustedes y para informarle, al Representante de la Unidad de Víctimas, en este momento, ya hay un alcalde nombrado por decreto por el señor Gobernador, una Alcaldesa, entonces yo pienso que ya podemos volver a engranar con ella.

Lo segundo, honorables Representantes y señores delegados del gobierno: como presidente del concejo municipal, que voy a pedir el favor, que si para dentro de 8 días, vuelven a citar al debate, que nos haga saber, máximo, por ahí el lunes, para nosotros poder organizar una comisión allá del Municipio de Villarrica, donde esté la Administración Municipal con sus Representantes, el Concejo y algunos Líderes de la Comunidad de Villarrica, para que podamos estar aquí con ustedes debatiendo.

Entonces, esa invitación la hacen por favor, por más tardar el día lunes, si se hace la sesión de control el día miércoles, nos la hacen saber. Nosotros, el Pueblo de Villarrica, estamos prestos para estar aquí con ustedes y poder exponer ante ustedes, cuáles son nuestras necesidades y cuál es el interés de nosotros, que es, evitar una tragedia. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra honorable el Representante Alejandro Alberto Vega Pérez, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Tiene la palabra, doctor Edwin Bautista.

Hace uso de la palabra el doctor Edwin Bautista Díaz, Concejal Municipio de Villarrica, Tolima:

Gracias señor Presidente. También, felicitar al doctor Ricardo Ferro, que se ha preocupado mucho por Villarrica, Tolima. Es uno de los Representantes que de verdad le ha colocado el corazón al Municipio, acá mi colega, el señor Moreno, también se ha preocupado por mucho y también el tema de víctimas, es muy importante.

En Villarrica sí nos gustaría tener una pronta reunión en ese sentido y, lo que mencionó ahorita el señor Concejal, venimos desde anoche desde Villarrica, Tolima, nos avisaron muy tarde, en el sentido de que se iba a hacer este debate, lamentablemente, no se hizo, por diferentes circunstancias; pero sí nos gustaría que nos hicieran un preaviso un lunes, con antelación, para que puedan venir más personas y Líderes de las Veredas. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez, Presidente ad hoc, Comisión de Ordenamiento Territorial:

Bueno doctor David. Habiendo participado ya los honorables Concejales, declaramos sesión formal nuevamente. Agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y a través de la Secretaría, se informará la nueva citación.

Gracias a todos los colegas y a los citados.

